



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	MUÑOZ TORRES DEICY ISABEL
CÉDULA:	2300224637
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PLAN PILOTO
DIGNIDAD QUE EJERCE:	VOCALES DE GAD PARROQUIAL

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
29/05/2026	GAD PARROQUIAL PLAN PILOTO CINE CLUB	72

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
Fortalecer un modelo de gobernanza comunitaria, participativa e inclusiva que garantice el ejercicio de los derechos y el buen vivir.	Promover procesos de capacitación dirigidos a la administración pública y la comunidad, orientados a fortalecer una cultura de transparencia y acceso a la información pública.	La participación activa de la ciudadanía en mecanismos de deliberación y gestión local, tales como consejos barriales y mesas de trabajo, se ha fortalecido.	Ninguna
Impulsar prácticas que favorezcan el uso responsable del suelo agrícola, la protección de las áreas naturales y la restauración de las fuentes hídricas.	Promover sistemas de producción agrícola sostenibles que incentiven la producción de alimentos locales.	Productores agrícolas fortalecen sus capacidades técnicas y adoptan prácticas sostenibles como resultado de las capacitaciones recibidas.	Ninguna
Fomentar la conservación de la memoria histórica y el fortalecimiento de la identidad cultural colectiva con enfoque de diversidad étnica, social y de género.	Fortalecer los sistemas agropecuarios diversificados mediante la aplicación de técnicas agroecológicas orientadas al uso sostenible de los recursos naturales y la adaptación a las variaciones climáticas.	La productividad y calidad de la producción agrícola y pecuaria mejoran como resultado de la implementación de conocimientos y técnicas impartidas en las capacitaciones.	Ninguna
Promover el desarrollo territorial y el crecimiento ordenado de la cabecera parroquial, fortaleciendo una imagen urbana renovada y planificada.	Promover intervenciones de ordenamiento territorial que orienten la expansión urbana de forma planificada, garantizando un desarrollo equilibrado y funcional.	El liderazgo comunitario y la autogestión se consolidan a través de la implementación de actividades organizativas a nivel local.	Ninguna

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
Intervenir activamente con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la Junta Parroquial Rural.	Intervención activa en las sesiones de la Junta Parroquial Rural mediante aportes argumentados y propuestas orientadas a la solución de temas prioritarios.	Las acciones ejecutadas en el marco de las competencias contribuyen al desarrollo integral de la parroquia rural, atendiendo sus necesidades y promoviendo su crecimiento económico, social y ambiental.	Ninguna
Proponer iniciativas de acuerdos y resoluciones en el marco de las competencias del GAD Parroquial Rural.	Recopilación de información mediante consultas ciudadanas, encuestas y reuniones con líderes comunitarios y la población, para atender las necesidades de la parroquia.	Los proyectos contribuyen a la mejora de la prestación de servicios públicos, fortaleciendo la provisión de servicios básicos, infraestructura comunitaria, educación y salud, con mayor accesibilidad, eficiencia y calidad para la población rural.	Ninguna
Fiscalizar la gestión del ejecutivo parroquial de acuerdo con las disposiciones del COOTAD y la legislación aplicable.	Control y validación de la información de los informes, garantizando su consistencia, legalidad y apego a los procedimientos establecidos.	La fiscalización garantiza que las acciones del ejecutivo parroquial se ajusten a las normativas y procedimientos establecidos en el COOTAD y demás leyes aplicables, fortaleciendo el cumplimiento de la legalidad y las instituciones democráticas.	Ninguna
Desempeñar las funciones que sean delegadas de forma expresa por la Junta Parroquial Rural.	Elaboración y entrega de informes mensuales a la Junta Parroquial Rural respecto a la ejecución de actividades y resultados de los proyectos asignados.	El desarrollo de actividades recreativas, culturales y educativas para distintos grupos poblacionales impulsa la integración social y la participación comunitaria, fortaleciendo la cohesión y el sentido de pertenencia.	Ninguna
Intervenir en la Asamblea Parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones asignadas por la Junta Parroquial Rural, además de en las demás instancias de participación.	Representación de los intereses de la comunidad en la toma de decisiones, asegurando la correspondencia entre las acciones adoptadas y las demandas ciudadanas.	La participación en la Asamblea Parroquial y otras instancias de participación facilita la identificación y ejecución de acciones orientadas a mejorar la calidad de vida de la comunidad, en aspectos como servicios básicos, infraestructura, educación y salud.	Ninguna

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	NO	S/N

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
En calidad de vocal de la Comisión Social, Cultura y Deporte, he promovido acciones orientadas al bienestar de adultos mayores, niños y adolescentes, priorizando la atención de los grupos más vulnerables mediante la articulación con otros niveles de gobierno e instituciones privadas.	En mi calidad de vocal de la Comisión Social, Cultura y Deporte, he impulsado acciones enfocadas en el bienestar de adultos mayores, niños y adolescentes, con énfasis en la atención de los grupos de atención prioritaria, a través de la articulación con los distintos niveles de gobierno y el sector privado.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	https://gadplanpiloto.gob.ec/noticias/planificar-las-actividades-por-la-parroquializacion-de-plan-piloto/
AUDIENCIA PÚBLICA	SI	https://gadplanpiloto.gob.ec/noticias/mesa-intersectorial-parroquial-mip/
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO	NO APLICA
OTROS	SI	https://gadplanpiloto.gob.ec/noticias/el-dia-de-hoy-nuestra-presidenta-lic-martha-escobar-junto-a-la-vocal-lic-deicy-munoz-recipienton-a-la-presidenta-del-recinto-buenos-aires-sra-alexandra-gaona/

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD

En el cumplimiento de nuestras funciones como autoridades, ratificamos nuestro compromiso con la rendición de cuentas a la ciudadanía. El presente informe expresa el compromiso con la transparencia y la responsabilidad, detallando las acciones realizadas, decisiones tomadas y resultados obtenidos.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

La participación y compromiso ciudadano representan un eje fundamental del desarrollo local. La ciudadanía ha expresado su respaldo al modelo de gestión actual, destacando las acciones y programas implementados, lo que refuerza nuestro compromiso de trabajar de manera responsable y cercana a sus necesidades.